

Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Santander a los siguientes señores:

Don Rafael Gallego Andréu, Catedrático de la Universidad.
Don Alfonso Candau Parías, Catedrático de la Universidad.
Don Antonio Quilis Morales, Catedrático de la Universidad.
Doña Rosario Alegria Aguado, Directora de la Escuela.
Don Francisco Ramos Fernández, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Lugo.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1378/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Lugo a los siguientes señores:

Don Manuel Lucas Alvarez, Catedrático de la Universidad.
Don José Ramón Masaguer Fernández, Catedrático de la Universidad.
Don Ramón Otero Túnuez, Catedrático de la Universidad.
Don Joaquín Marbán Román, Director de la Escuela.
Doña Dolores Suárez Fernández, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Orense.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Orense a los siguientes señores:

Don Manuel Lucas Alvarez, Catedrático de la Universidad.
Don José Ramón Masaguer Fernández, Catedrático de la Universidad.
Don Ramón Otero Túnuez, Catedrático de la Universidad.
Don Manuel Bermúdez Couso, Director de la Escuela.
Don Manuel Albendea Gómez de Aranda, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Pontevedra.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Pontevedra a los siguientes señores:

Don Manuel Lucas Alvarez, Catedrático de la Universidad.
Don José Ramón Masaguer Fernández, Catedrático de la Universidad.
Don Ramón Otero Túnuez, Catedrático de la Universidad.
Don Augusto Alvarez Fernández, Director de la Escuela.
Doña Antonia Bustelo Durán, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Santiago.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Santiago a los siguientes señores:

Don Manuel Lucas Alvarez, Catedrático de la Universidad.
Don José Ramón Masaguer Fernández, Catedrático de la Universidad.
Don Ramón Otero Túnuez, Catedrático de la Universidad.
Doña Manuela Duque Sánchez, Directora de la Escuela.
Don Serafin Pazo Carracedo, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General de Universidades Laborales por la que se resuelve el concurso de méritos para cubrir, por traslado voluntario, vacantes de personal de las distintas escalas y grupos en Universidades Laborales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 b) del vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, con la resolución de esta Jefatura de 27 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto), por la que se convoca concurso de méritos para cubrir, por traslado voluntario, vacantes de personal de las distintas escalas y grupos en las Universidades Laborales, y vista la propuesta del Tribunal nombrado para resolver dicho concurso,

Esta Delegación General de Universidades Laborales ha resuelto: